

REGIMIENTO INFANTERIA de América N.º 14 ^{1.º Batallón.}

Francisco Lerundi nació en Valencia del Cid provincia de
 Lérida el día 23 de Enero de 1817. Es hijo del Comandante D. Benito y de D.
 María Ignacia de Benavides y tiene los méritos y circunstancias que se expresan.

FECHA DE LOS DESPACHOS O NOMBRAMIENTOS.			EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO.	TIEMPO QUE LOS HA SERVIDO.		
DÍA.	MES.	AÑO.		AÑOS.	MESES.	DÍAS.
24	Enero	1835	Subteniente de buques Francos.	5.	2.	5.
26	Marzo	1836	Idem de Supremacia por Real orden	..	3.	18
6	Junio	1836	Teniente por acción de guerra	..	2.	2
15	Marzo	1837	Grado de Capitán por idem	..	..	..
8	Mayo	1838	Teniente de la Guardia Real por gracia especial	5.	3.	7.
30	Mayo	1838	Capitán de Supremacia por Real orden	..	..	..
22	Junio	1838	Grado de Comandante por acción de guerra	..	..	..
22	Junio	1838	Grado de Teniente Coronel por Real Decreto de 1840	..	..	..
13	Mayo	1839	Mayo de Batallón por acción de guerra	..	..	..
24	Enero	1839	Comandante por idem	5.	1.	22
10	Junio	1840	Grado de Teniente Coronel por idem	..	..	..
25	Junio	1840	Empuje de Teniente Coronel por idem	..	..	..
24	Enero	1842	Grado de Coronel por gracia personal	..	..	..
10	Marzo	1844	Coronel por idem	4.	11.	10
23	Enero	1846	Mayor por acción de guerra	..	..	..
Total de servicios efectivos hasta fin Diciembre de 1847				12	11	10

ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA.				AÑOS.	MESES.	DÍAS.
Por la guerra de la Independencia con arreglo á las Reales órdenes de 20 de abril y 11 de junio de 1813.				..	..	..
Por la de 1820 al 23, segun decreto de las Cortes de 2 de agosto de 1840 y Real orden de 1.º de octubre de 1841.				..	..	..
Por haber servido en las filas realistas en la misma época, segun el Real decreto de 9 de agosto de 1824 y aclaraciones de 17 de setiembre de 1825.				..	..	..
Por la guerra de América con arreglo á la Real orden de 30 de abril y sus aclaraciones de 23 y 24 de octubre de 1833.				..	..	..
Por la navegacion de ida y vuelta á Ultramar, segun el artículo 6.º del Reglamento de San Hermencildo.				..	..	..
Por el tiempo de la última guerra civil segun el Real decreto de 20 de octubre, y aclaraciones de 23 de diciembre de 1835 y 11 de noviembre de 1840.				5	7	10
Total de servicios incluidos los abonos.				13	6	20

**REJIMIENTOS EN QUE HA SERVIDO Y CLASIFICACION DE SUS SERVICIOS Y VICISITUDES CON ABREGLO
A REALES ORDENES VIENTES.**

	AÑOS.	MESES.	DIAS.
<i>En el Batallon Voluntario de Guipuzcoa desde 24 Mayo de 1835 hasta fin de Mayo de 1836</i>	1	2	10
<i>En el de Voluntarios de Aragón hasta 3 de Mayo de 1839</i>	1	11	2
<i>En la Guardia Real de Guipuzcoa hasta fin Mayo del mismo</i>	"	"	22
<i>En el de Granaderos de Guipuzcoa hasta fin Julio de 1839</i>	1	4	"
<i>En el de la Princesa hasta fin Octubre de 1841</i>	2	3	"
<i>En el de la Princesa hasta 12 de Julio de 1842</i>	5	3	12
<i>En este Regimiento hasta la fecha del cese</i>	4	9	18
Total de servicio efectivo deducido el pasivo é inabonable	12	11	10
Idem de aumentos legitimamente acreditados	4	7	12
Total general de servicios	18	6	20

NOTAS DE CONCEPTO.

INSTRUCCION.

Valor

Aplicacion

Capacidad

Conducta

Edad actual *30 años 11 meses y 2 dias*

Salud

Estado

Bueno
casado

[Firma]

NOTAS DEL INSPECTOR.

INSTRUCCION.

Valor
Aplicacion
Capacidad
Conducta
Edad actual
Salud
Estado

AÑOS.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO.

1835. En 24 de Enero dio principio á las operaciones en las Provincias Encerregadas: en la acción de Ahuacá el 22 de Mayo: en la de Yumani el 2 de Mayo:

en la de Santa Rita el 30 de Agosto: y en la de 5 de Mayo al amanecer de San Antonio: por lo que se le concedió una Cruz de distincion: en el paso del Rio Yumani con el Virey y el General de la division: el 6 de Junio en las acciones de Suroeste y Sur: en la cual fué gravemente herido de dos balas de fusil: y en la de la Caba del Cuerno y la otra la mano derecha, en consecuencia de lo cual fué condecorado con la Cruz de batalla con el nombre de Yumani: en la acción de Ahuacá el 22 de Mayo: en la del 4 de Agosto: y en las inmediaciones del Puerto de Taxisque y Caba de Tago: y en la de la Caba y por su distinguido comportamiento se le concedió la Cruz de San Fernando de primera clase.

1836. En el rompimiento de las líneas sitiadas del P. de Santa Margarita: por lo que se le hizo mención honorífica en la orden general del Ejército: en la toma de las fuertes de Miraflores el 12 en la cual fué herido de bala de fusil en la pierna derecha y gravemente por su arrojado salto al campo de batalla con el grado de Capitan: el 2 de Mayo en la toma de las Caba de Tago y Ahuacá: el 6 de la defensa de dichas Caba: el 10 en el rompimiento de las líneas de San Antonio y Yumani: el 10 y 11 en el ataque del fuerte de paraguas y toma del pueblo de Tago y fuerte de Tago: por lo que se le concedió una Cruz de San Fernando de 1.ª clase y una de distincion: el 2 de Noviembre en la toma del pueblo de Ahuacá: habiendo sido herido de bala de fusil en el brazo izquierdo.

- Por Real orden del General D. Juan de P. de S. Juan Lacort
de San Fernando de 1.ª clase por el sueldo de honor
1804. La Medalla de honor concedida a los tropas que asistieron a la toma
de Yrre.
La distinción concedida a los que asistieron al asalto y toma de
1808. Pinacónada y castillo de Villanueva.
Por Real orden de 2. de Mayo la Cruz de San Fernando de 1.ª clase en
1808. Promoción del duplicando grado de Capitan.
1812. Por Real orden de 1. de Diciembre, otra de igual clase por el sitio de Logroño.
Por Real orden de 2. de Noviembre la Cruz de la Orden de Carlos III. 1.ª clase de 1.ª
1816. 1.ª y 2.ª.
Por Real orden de 12 de Agosto se confirió la Cruz de 3.ª clase de la Orden
1817. de San Fernando.

Comisiones que desempeñado

1807. La de Ayudante de ordenes del Comandante general de la 3.ª División
del Ejército del Norte, D. Don Santa Cruz desde Mayo del 1.º año hasta
1.º de Setiembre del último.
1809. La de recaudador y arreglar la contabilidad de la caja del 3.º S.º
del Regimiento infantería de la Princesa.
1810. El mando de la 2.ª Brigada de la División expedicionaria de Galicia.
1817. El de la 2.ª Brigada de la 3.ª División del Ejército de operaciones de Portugal.

Licencias temporales que ha disfrutado

- Por Real orden de 12 de Mayo se le concedieron dos meses de Real
1814. licencia para el pueblo de Santa Agueda en su jurisdicción con objeto de tomar las aguas.

Causas que se han formado y castigos graves que se le han impuesto
ninguna

D. M.

Vicente Capitán Teniente Coronel Mayor de este Regimiento
del que el Coronel el Sr. Brigadier D. Mariano Llanusa

Certifico que la anterior hoja de servicio
es copia a la letra de la original que obra
en esta oficina de un cargo. Madrid primer
de mayo de mil ochocientos cuarenta y ocho

V. B.
M. Llanusa

Vicente Capitán